

RESOLUCION NUMERO 0857  
DIC. 15 DE 2011

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PRIVADA No. 27 DE 2011, QUE TIENE POR OBJETO LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ATENCION DE OBRAS MAYORES DE EMERGENCIA – PUNTOS CRITICOS EN LA VIA LA SANJUANA-BUCARASICA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

El Rector de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

C O N S I D E R A N D O :

Que el Gobierno Nacional mediante Decreto 020 de 2011, declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica del país, previstas en el Decreto Ley 919 de 1989, con fundamento en la ola invernal ocasionada por el fenómeno de la niña 2010-2011 que se ha venido presentando en el territorio y que ha afectado gravemente varias regiones del mismo.

Que según el Decreto 4830 de 2010, por el cual se modifica el Decreto 02 de 2010, se dispuso la transferencia de recursos del Fondo Nacional de Calamidades – Subcuenta Colombia Humanitaria, a entidades públicas nacionales o territoriales y privadas para su administración, sin que para ello se requiera operación presupuestal alguna por parte de la entidad receptora.

Que en consecuencia, entre el DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER y la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, se suscribió el Convenio Interadministrativo 000143, el 20 de junio de 2011, cuyo objeto es aunar esfuerzos entre el Departamento Norte de Santander y la UFPS para ejecutar la Interventoría técnica, administrativa y financiera de los proyectos, aprobados por Colombia Humanitaria Fondo Nacional de Calamidades, para la rehabilitación de la Red vial Secundaria y Terciaria, adelantando la gerencia integral del convenio, proporcionando la asesoría técnica, jurídica, de coordinación y de control y supervisión a que haya lugar para el adecuado desarrollo del mismo

Que la Unidad de Planeación Física y Arquitectura de la UFPS, elaboró el Pliego de Condiciones para la Licitación Privada 27 de 2011, cuyo objeto es LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ATENCION DE OBRAS MAYORES DE EMERGENCIA – PUNTOS CRITICOS EN LA VIA LA SANJUANA-BUCARASICA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación privada 27 de 2011, cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ATENCION DE OBRAS MAYORES DE EMERGENCIA – PUNTOS CRITICOS EN LA VIA LA SANJUANA-BUCARASICA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

CONTINUACION RESOLUCION NUMERO 0857 de DIC. 15 DE 2011

ARTICULO SEGUNDO: Señalar como fechas para la Licitación Privada 27 de 2011, las siguientes:

APERTURA LICITACIÓN PRIVADA No. 27 DE 2011	<b>15 DE DICIEMBRE DE 2011</b>
INVITACIÓN Y PUBLICACION DEL PLIEGO	<b>15 DE DICIEMBRE DE 2011</b> <b>PAGINA WEB UFPS</b> <b>DIRECCION:</b> <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
ENTREGA DE PROPUESTAS	<b>HASTA LAS 4:00 P.M. DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2011, EN SECRETARIA GENERAL DE LA UFPS (TERCER PISO, Ed. TORRE ADMINISTRATIVA).</b>
EVALUACION DE PROPUESTAS	<b>21 DE DICIEMBRE DE DE 2011.</b>
PUBLICACION DE RESULTADOS	<b>22 DE DICIEMBRE DE 2011, EN LA PÁGINA WEB DE LA UFPS:</b> <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
ADJUDICACION	<b>23 DE DICIEMBRE DE 2011</b>
SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	<b>HASTA 29 DE DICIEMBRE DE 2011</b>

ARTICULO CUARTO: La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se regirá por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE :



HECTOR M. PARRA LOPEZ  
Rector